

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Histología Animal de la Escuela de Biología por parte del Lic. Walter Rodrigo López; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-5 el citado profesional que el Plan de Trabajo a desarrollar será: *“Evaluación Histológica e la Posible Presencia de Coccidios en Órganos Blanco de las Poblaciones de Peces con Mayor Abundancia en el Ensamble de Cabra Corral”*, el cual estará bajo la dirección del Mg. Osca Luis Leone, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura, quien presta su conformidad para dirigir el mismo.

Que la presente Adscripción Profesional tendrá una duración de dos años.

Que la Dra. Virginia Martínez, supervisora de la asignatura Histología Animal, avala la presentación del Plan de Trabajo de Adscripción Profesional, bajo la dirección del Mg. Oscar Leone.

Que a fs. 16, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar a la Comisión Asesora que entenderá en la presente adscripción.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Lic. Walter Rodrigo López, respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-05 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **HISTOLOGÍA ANIMAL**, de la Escuela de Biología con los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Virginia MARTÍNEZ
Mg. Med. Vet. Oscar Luis LEONE
Dra. Soledad VALDECANTOS

Suplentes:

Dr. Sebastián QUINTEROS

ARTICULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesado, Comisión Asesora (Dra. Virginia Martínez), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

cc



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES